



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

0191-13 -01-280181

Santiago de Cali, enero 02 de 2017

CIRCULAR INFORMATIVA

PARA: LOS CONTRIBUYENTES, DECLARANTES, AGENTES DE RETENCIÓN, TERCEROS Y RESPONSABLES DE RECAUDAR Y PAGAR LOS ACTOS O DOCUMENTOS GRAVADOS CON LAS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

ASUNTO: Aplicación Tarifas Estampillas año 2017

Las tarifas de las Estampillas para la vigencia 2017 son las siguientes.

Estampilla Pro Cultura Departamental, Artículo 296, Ordenanza 397 del 18 de diciembre de 2014, y la Resolución 41065 de diciembre 27 de 2016 emitido por la Unidad administrativa Especial de Impuestos Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca.

Estampilla Pro Cultura Departamental		
ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
1. En las actas de posesion de los servidores públicos	0.5 % de la asignación mensual	
2. Actas de posesión de notarios, registradores, magistrados y funcionarios del orden nacional que deban posesionarse ante el Gobernador	2% del salario mensual asignado	
3. Certificados y constancias expedidos por funcionarios o servidores publicos.		\$ 4.300
4. La inscripción en el registro de proponentes y proveedores		\$ 5.200
5. Constancias y certificados de personería jurídica		\$ 4.300 por cada hoja
6. Los pliegos de condiciones en licitaciones públicas	1% del valor del pliego	



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Estampilla Pro Cultura Departamental		
ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
7. Recibos o boleta fiscal del Impuesto de Registro	1% del valor del impuesto de registro	
8 El Pasaporte		\$ 3.000
9 La inscripción de los títulos académicos de bachiller y universitarios		\$ 1.100
10. Certificados de registro de títulos expedidos por la Secretaría de Educación (Dcto 2150/95), Bachiller y Profesional		\$ 4.300
11. La inscripción de libros, matriculas, certificaciones y registros escolares que presenten colegios privados ante la Secretaría de Educación		\$ 53.700
12. El registro ante la Secretaría de Salud de títulos universitarios, tecnológicos, técnicos, auxiliares y certificados de aptitud ocupacional, otorgados por entidades públicas y privadas		\$ 7.300
13. En el otorgamiento de permiso para drogas sujetas a control		\$ 15.000
14. El registro de los certificados de aptitud ocupacional expedido a Profesionales de la Salud		\$ 10.000
15. La renovación o inscripción de laboratorios y fábricas de alimentos		\$ 28.300
16 Las copias de decretos y resoluciones		\$ 100 por cada hoja
17. Los contratos, sus adicciones y modificaciones, las ordenes de trabajo y todo documento en que conste una obligación del Departamento (Despacho del Gobernador y Secretarías Departamentales); establecimientos públicos, institutos descentralizados, empresas industriales y comerciales del orden Departamental; Contraloría Departamental y Asamblea Departamental	1% del valor a pagar sin incluir IVA	
18 Las publicaciones en la Gaceta	1% del valor de la publicación	
19. Estado de cuenta que se emita para el impuesto sobre vehículos automotores	0.8% SMMLV	\$ 5.900

9

Circular informativa 001 Tarifas Estampillas Departamentales 2017
NIT 890399029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso 1 Teléfono 6200000 Ext. 2943-2970
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co
Santafé de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Estampilla Pro Desarrollo Departamental, Artículo 300, Ordenanza 397 del 18 de diciembre de 2014:

Estampilla Pro Desarrollo Departamental		
ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
1 Los contratos, sus adicciones y modificaciones, las ordenes de trabajo y todo documento en que conste una obligación del Departamento (Despacho del Gobernador y Secretarías Departamentales); establecimientos públicos, institutos descentralizados, empresas industriales y comerciales del orden Departamental, Contraloría Departamental y Asamblea Departamental	2% del valor a pagar sin incluir IVA	
2 Recibos del impuesto de registro (Boleta Fiscal)	1% S/ el valor del impuesto liquidado	
3. Pliego de oferta de licitación	2 x 1000 del valor del pliego	
4 La expedición del pasaporte	50% del impuesto de timbre nacional	
5. Novedades de pasaportes	25% del impuesto de timbre nacional	
6. Los certificados y constancias expedidas por funcionarios o servidores públicos	0.4% SMMLV	\$3 000
7. Estado de cuenta que se emita para el impuesto sobre vehículos automotores	0.6% SMMLV	\$4 400

Estampilla Pro Hospitales Universitarios Departamentales, Artículo 304, Ordenanza 397 del 18 de diciembre de 2014.

Estampilla Pro Hospitales Universitarios Departamentales		
ACTOS Y DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
1. Contratos, sus adicciones y modificaciones, órdenes de trabajo y todo documento en que conste una obligación	1% del valor total, antes del IVA	
2. Los pliegos de condiciones en licitaciones públicas	2 X 1000 del valor del pliego	



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Estampilla Pro Hospitales Universitarios Departamentales		
ACTOS Y DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
3. Actas de posesión de los funcionarios o servidores públicos	2 % del valor del salario asignado	
4. Publicación en la gaceta	1% del valor de la publicación antes del IVA. V/r Mínimo \$3.000	
5. Los certificados y constancias expedidas por funcionarios o servidores públicos	0.4% SMMLV.	\$3 000
6. Los títulos académicos de bachiller y universitarios	0.4% SMMLV.	\$3.000
7. Los libros de matrículas, calificaciones y demás registros escolares que deban autenticarse y foliarse en la Secretaría de Educación, por parte de los colegios privados.	1.4% del SMMLV	\$10.300
8. Expedición del pasaporte	10% del impuesto de timbre nacional	
9. Actas de posesión de Notarios, Registradores, Magistrados, Miembros de Juntas Directivas y empleados del orden nacional que deban posesionarse ante el señor Gobernador.	3.5% SMMLV.	\$25.800
10. Las constancias y certificaciones de Personería Jurídica	1.0% SMMLV	\$7 400
11. Los certificados de registro de títulos y certificados de aptitud ocupacional	1.5% SMMLV.	\$11.100
12. Las órdenes de baja por compra de medicamentos de control especial.	3.5% SMMLV.	\$25 800
13. Los certificados de finiquitos expedidos por la Contraloría Departamental y Municipal.	0.4% SMMLV	\$3.000
14. Las calificaciones de estudio emitidas por las universidades e institutos del área de la salud.	0.6 % SMMLV	\$4 400
15. La inscripción de farmacias, agencias y depósitos de droga	1.5% SMMLV	\$11.100
16. Los títulos o diplomas universitarios y licencias que se registren en la Secretaría de Salud Departamental	0.6% SMMLV	\$4.400
17. Los permisos para la obtención de drogas sujetos a control	1.0% SMMLV	\$7.400



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Estampilla Pro Hospitales Universitarios Departamentales		
ACTOS Y DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
18. Los trámites que se realicen ante los Centros de Diagnóstico Automotor del Valle y de los municipios, las Secretarías de Tránsito municipal; las organizaciones de Tránsito o quien haga sus veces	1.0% del valor total del trámite. V/r. Mínimo 0.4% SMMLV	\$3.000
19. Estado de cuenta que se emita para el impuesto sobre vehículos automotores	0.6 % SMMLV	\$4.400

Estampilla Pro Salud Departamental, Artículo 308, Ordenanza 397 del 18 de diciembre de 2014.

Estampilla Pro Salud Departamental		
ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
1. Resolución de autorización para el ejercicio de profesionales en el área de la salud	0.15 SMMLV	\$110.700
2. Resolución de autorización para el desempeño de técnicos y auxiliares del área de la salud	0.1 SMMLV	\$73.800
3. Constancias de registro de los literales a) y b)	0.1 SMMLV	\$73.800
4. Expedición de fotocopia de resolución de autorización autenticada de los literales a) y b)	0.1 SMMLV	\$73.800
5. Licencia de salud ocupacional para personas naturales	0.3 SMMLV	\$221.300
6. Licencia de salud ocupacional para personas jurídicas	0.7 SMMLV	\$516.400
7. Resolución para la expedición de credencial de expendedor de drogas	2.0 SMMLV	\$1.475.400
8. Inscripción para el manejo de medicamento de control especial	1 SMMLV	\$737.700
9. Resolución de aprobación de apertura y traslado de droguerías	1 SMMLV	\$737.700
10. Licencia de funcionamiento de equipos de rayos X	0.5 SMMLV	\$368.900
11. Certificado de inscripción en el registro especial de prestadores de servicio de salud	0.1 SMMLV	\$73.800

44





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Estampilla Pro Salud Departamental		
ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
12. Certificado de inscripción para la posesión del revisor fiscal de las IPS	0.1 SMMLV	\$73.800
13. Certificado de funcionamiento de fábricas y/o procesadores de alimentos	2.0 SMMLV	\$1.475.400
14. Certificado de funcionamiento de los establecimientos donde se comercialice la actividad o material sexual	1.0 SMMLV	\$737.700
15. Certificado de funcionamiento de moteles, bares y discotecas	1.0 SMMLV	\$737.700
16. Certificado de autorización para comercializadores de medicamentos al por mayor, depósitos de drogas y agencias de especialidades farmacéuticas	2.0 SMMLV	\$1.475.400
17. Los pliegos de condiciones en licitaciones públicas	2% del valor pliego	
18. Las solicitudes de publicación en la gaceta	1% del valor de la publicación	
19. Los certificados y constancias expedidas por funcionarios o servidores públicos.	0.4% SMMLV	\$3.000
20. Los trámites que se realicen ante los Centros de Diagnóstico Automotor del Valle y de los municipios, las Secretarías de Tránsito municipal, las organizaciones de Tránsito o quien haga sus veces	1% del valor total del trámite. Valor Mínimo \$3.000 0.4% SMMLV	
21. Estado de cuenta que se emita para el impuesto sobre vehículos automotores	0.6% SMMLV	\$4.400

Estampilla Pro Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, Artículo 313, Ordenanza 397 del 18 de diciembre de 2014:

Estampilla Pro Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural		
ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
1. Certificados y constancias expedidos por funcionarios o servidores públicos	0.66% SMMLV	\$6.300
2. Actas de posesión de los servidores públicos	1% del sueldo asignado	

Carta Informativa 001 Tarifas Estampillas Departamentales 2017
NIT 890399019-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 - Piso 3 - Teléfono 6100000 (Ext. 194) 1970
Sitio WEB: www.estrategiafiscal.gov.co
Santiago de Caf, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Estampilla Pro Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural		
ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
3. Actas de posesión de Notarios, Registradores, Magistrados, Miembros de Juntas Directivas y empleados del orden nacional que deban tomar posesión ante el Gobernador	2% del sueldo asignado	
4 Las copias de documentos, sentencias y providencias de negocios administrativos	0.86% SMMLV por cada copia	\$6.300
5. Constancias por constitución de fianzas	1.5% SMMLV	\$11.100
6. Publicaciones en la Gaceta	1% del valor de la publicación	
7. Por la renovación o inscripción de laboratorios, de farmacias, agencias, depósitos de medicamentos y fábrica de alimentos ante la Secretaria de Salud Departamental	36% SMMLV	\$280.300
8. Los certificados que expida la Secretaria de Salud Departamental de profesionales en esta área	8% SMMLV	\$59.000
9 Los permisos para el mercadeo y comercialización de medicamentos sujetos a control	1.5% SMMLV	\$11.100
10. Las tornaguías de transporte de alcohol etílico potable para la producción de licores	\$29 por Litro. V/r. Mínimo 1% del SMMLV	\$7 400
11. En los certificados de finiquitos expedidos por la Contraloría Departamental	3.5% SMMLV	\$25.800
12. Las constancias y certificaciones de personería jurídica	0.86% SMMLV	\$6 300
13. Los libros de matrículas, calificaciones y demás registros escolares que deben autenticarse y foliarse en la Secretaria de Educación Departamental, por parte de instituciones educativas de carácter privado	34% SMMLV	\$250 800
14 Expedición de pasaportes	1% SMMLV	\$7.400
15. Contratos, sus adiciones y modificaciones, ordenes de trabajo y todo documento en que conste una obligación del Departamento (Despacho del Gobernador y Secretarías Departamentales); establecimientos públicos, institutos descentralizados, empresas industriales y comerciales del orden Departamental; Contraloría Departamental y Asamblea Departamental	0.20% del valor total, antes del IVA	

Circular Informativa 001 Tarifa Estampillas Departamentales 2017

NIT 890399029-5

Palacio de San Francisco - Carrera 5 Calle 9 y 10 Piso 1 Teléfono 5200000 Ext. 1943-1970

Sitio WEB www.vallecauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Estampilla Pro Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural		
ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
16. Licencias de funcionamiento expedidas a establecimientos educativos privados de educación formal y no formal	2% SMMLV	\$14 800
17. Recibo de impuesto de registro (boleta fiscal)	1% del valor del impuesto de registro liquidado	
18 Estado de cuenta que se emita para el impuesto sobre vehiculos automotores	1.2% SMMLV	\$8 900

Estampilla Pro Universidad del Valle, Artículo 317, Ordenanza 397 del 18 de diciembre de 2014:

Estampilla Pro Universidad del Valle		
ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
1 Los contratos, sus adicciones y modificaciones, los ordenes de trabajo y todo documento en que conste una obligación	2% del valor a pagar Sin incluir IVA	
2. Los pliegos de condiciones en licitaciones públicas	2% del valor del pliego	
3. Expedición del pasaporte	50% del impuesto de timbre nacional	
4. Los certificados y constancias expedidas por funcionarios o servidores públicos	0.4% del SMMLV	\$ 3.000
5 En las actas de posesión de los servidores públicos	0,4% del SMMLV	\$ 3.000
6. En las actas de posesión de los Notarios, Registradores, Magistrados, Miembros de Juntas Directivas y/o Consejos Directivos y empleados del orden nacional, que deban tomar posesión ante el señor Gobernador	4% del SMMLV	\$ 29.500
7. La autenticación de firmas de funcionarios o servidores públicos Departamentales que correspondan al señor Gobernador	1% del SMMLV	\$ 7.400
8. Certificados por constitución de las fianzas	1% del SMMLV	\$ 7.400
9 Las solicitudes de publicación en la Gaceta Departamental	1% del SMMLV	\$ 7.400



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Estampilla Pro Universidad del Valle		
ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
10. Las constancias y certificaciones de personería jurídica	1% SMMLV	\$ 7.400
11. La certificación, acta o documento que se produzca como resultado de las visitas de control e inspección a los laboratorios y fábricas de alimentos por parte de la Secretaría de Salud y los Establecimientos Públicos de Salud o quien haga sus veces	5% del SMMLV	\$ 36.900
12. La certificación, acta o documento que se produzca como resultado de las visitas de control e inspección a las farmacias, agencias y depósitos de drogas por parte de la Secretaría de Salud Departamental o quien haga sus veces	5% del SMMLV	\$ 36.900
13. Las resoluciones o cualquier otro documento que se expida por trámites que se asimilen al registro ante la Secretaría de Salud y/o los Establecimientos públicos de Salud por parte de establecimientos privados	2% del SMMLV	\$ 14.800
14. Los certificados, constancias, resoluciones o cualquier clase de documento que expida la Secretaría de Salud y/o la entidad que haga sus veces a Instituciones y profesionales en esta área	2% del SMMLV	\$ 14.800
15. Los permisos, o los documentos que se le asimilen o reemplacen, para la obtención de drogas sujetas a control por parte de las instituciones de salud	4% del SMMLV	\$ 29.500
16. Las certificaciones de registro de títulos académicos realizados antes de la vigencia del Decreto 2150 de 1995, que expida la Secretaría de Educación, pagarán	Bachillerato 0.4% SMMLV Profesional 2% SMMLV	\$ 3.000 \$ 14.800
17. Los títulos académicos de bachiller y universitarios	1% del SMMLV	\$ 7.400
18. Los libros de matriculas, calificaciones y demás registros escolares que deban autenticarse y foliarse en la Secretaría de Educación Departamental o la dependencia que haga sus veces, al inicio de cada año escolar por parte de los colegios privados	20% del SMMLV	\$ 147.500
19. Las guías de transporte de alcohol potable con destino a la producción de licores	\$29 por litro. V/r Minimo 1% SMMLV	\$7.400



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Estampilla Pro Universidad del Valle		
ACTOS O DOCUMENTOS	TARIFAS	VALOR
20. Los certificados de finiquitos expedidos por la Contraloría Departamental	0.4% del SMMLV	\$ 3.000
21. Estado de cuenta que se emita para el impuesto sobre vehículos automotores	0.6% SMMLV	\$ 4.400

Estampilla Prodesarrollo de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, artículo 332, de la Ordenanza 397 del 18 de diciembre de 2014:

Estampilla Prodesarrollo de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA		
ACTOS Y DOCUMENTOS GRAVADOS	TARIFA	
1. Contratos, sus adiciones y modificaciones, Órdenes de trabajo y todo documento en el que conste una obligación contraída.	0.5% del valor total, antes del IVA	
2. Recibos o Boleta Fiscal del Impuesto de Registro.	0.5% del valor del Impuesto de Registro Liquidado.	
3. Certificados y constancias expedidos por los servidores públicos.	0.2% del SMMLV	\$1.500
4. Estado de cuenta que se emita para el Impuesto sobre Vehículos Automotores.	0.6% del SMMLV	\$4.400
5. Guías de Transporte.	1% del SMMLV	\$7.400
6. Tornaguías para el transporte de mercancías gravadas con el impuesto al consumo y/o participación de licores que expida y/o legalice la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca.	1% del SMMLV	\$7.400
7. Los títulos académicos de bachiller y universitarios	0.5% del SMMLV	\$3.700
8. Los permisos que se otorgan a los particulares para el ejercicio del monopolio rentístico de licores	0.1% del valor del contrato	



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

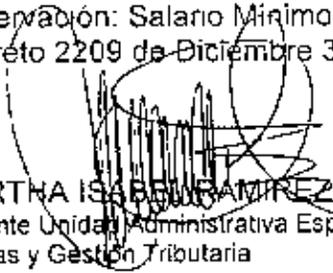
Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Estampilla Prodesarrollo de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA		
ACTOS Y DOCUMENTOS GRAVADOS	TARIFA	
9 En las actas de posesión de los servidores públicos	0.2% del SMMLV	\$1.500

Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, Artículo 324, Ordenanza 397 del 18 de diciembre de 2014

La tarifa será del 2% del valor total de todos los contratos y sus adiciones que se suscriban con el Departamento del Valle del Cauca

Observación: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente año 2017: \$ 737 717
Decreto 2209 de Diciembre 30 de 2016


MARTHA ISABEL RAMÍREZ SALAMANCA
Gerente Unidad Administrativa Especial de Impuestos,
Rentas y Gestión Tributaria

Copia Consecutivo.

Elaboró y transcribió Lilitana Rodríguez Rengifo – Subgerente Gestión de Fiscalización U.A.E.I Rentas y Gestión Tributaria
Revisó Marleny Victoria Llanos – Directora Técnica Jurídica U.A.E.I Rentas y Gestión Tributaria.

